



ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE

QUESADA

(Jaén)

ANEXO I:

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO JOVEN PARA SERVICIOS MUNICIPALES DESTINADA A JÓVENES EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 18 Y 29 AÑOS.

D./Dña. _____ con
D.N.I. nº _____ y domicilio en calle
_____ de _____ Teléfono:
_____, correo electrónico: _____

Expone:

Que reuniendo las condiciones exigidas en la convocatoria para formar parte de la Bolsa de Empleo Social para jóvenes convocada por el Ayuntamiento de Quesada.

Solicita:

Ser incluido/a en la Bolsa de Trabajo a que se refiere la presente solicitud, declarando que son ciertos los datos consignados en ella y comprometiéndose a probar documentalmente los requisitos exigidos en las bases.

A efectos de notificaciones, indico como medio de comunicación el siguiente:
_____ (teléfono, fax o correo electrónico)

En Quesada, a _____ de _____ de 2024

Fdo. _____

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén)

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR

OBLIGATORIA

1. Solicitud debidamente cumplimentada.
2. Fotocopia del D.N.I.
3. Vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social , o Certificado sobre inexistencia de número de la seguridad social.

OPCIONAL

4. Documentación acreditativa para la valoración de méritos conforme a lo establecido en el ANEXO III.
 - Formación en Educación Secundaria Obligatoria ESO. (SOLO SE PUNTÚA TITULACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA)
 - Certificado acreditativo de minusvalía igual o superior al 33%

ANEXO III

BOLSA DE EMPLEO JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE QUESADA VALORACIÓN DE MÉRITOS

<p>A. INGRESOS Por no haber obtenido el solicitante ingresos procedentes de rendimientos del trabajo del Ayuntamiento desde el día 31 de diciembre de 2023 Acreditación: Mediante vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social</p>	10 puntos
<p>B. POR EMPADRONAMIENTO Por estar empadronado en el Ayuntamiento de Quesada con una antigüedad mínima de dos años: Con una antigüedad mínima de un año: Acreditación: Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento Quesada (Se aportará por el Ayuntamiento sin necesidad de solicitud).</p>	10 puntos 1 punto
<p>C. No haber trabajado en el Planes de Empleo convocados por el Ayuntamiento de Quesada en los dos últimos años (2.022 y 2.023). Acreditación: Mediante vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	10 puntos
<p>D.- Por no haber recibido prestaciones por subsidio de desempleo desde el 31 de diciembre de 2.023 Acreditación: Mediante vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social</p>	10 puntos
<p>E.- Por no haber trabajado nunca y ser el inicio de la vida laboral. Acreditación: Mediante vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social</p>	2 puntos
<p>F. FORMACIÓN ESPECÍFICA. Por estar en posesión del certificado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) Acreditación: Copia del título o del certificado</p>	5 Puntos
<p>G. MINUSVALÍA O DISCAPACIDAD Por poseer Certificado de Minusvalía o Discapacidad igual o superior al 33%: Acreditación: Certificación de minusvalía.</p>	2 puntos